

ACTA TERCERA
FALLO

Acta de dictamen y fallo del concurso por Convocatoria Pública Estatal:

Nº DE LICITACIÓN	OBRA
SEIDUM-012/2024	ATENCIÓN A AFECTACIONES DE TRAMOS CARRETEROS PUENTE NEGRO I Y II EN CARRETERA COQUIMATLÁN-JALA, KM 3+300, PUENTE LOS AMIALES I Y II EN CARRETERA COQUIMATLÁN-JALA KM 3+680 Y KM 3+730, TRAS EL PASO DEL HURACÁN LIDIA EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 hrs. del día 27 de diciembre de 2024, y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el Acta Segunda se reúnen en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real No. 435, para efectuar el acto citado las personas físicas o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública inicio el Acto con la lista de asistencia de las empresas participantes, procediendo a continuación con la lectura del dictamen de las proposiciones recibidas para su revisión detallada informando que no existe descalificación de ninguna empresa.

Además, se da a conocer el nombre de la propuesta seleccionada para ejecutar la obra objeto de este concurso, cuya designación representa el fallo inapelable a favor de: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. con un importe de: \$ 14,548,174.49 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.) MÁS I.V.A. en virtud de reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Señalando además que los precios ofertados por el licitante adjudicado, no rebasan el techo presupuestal asignado para la presente licitación y se encuentran dentro del margen razonable del mercado individualmente o conformando la propuesta total conforme a la presupuestación de los trabajos con el que cuenta la convocante, mismo que fue elaborado por esta Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad y no rebasan el techo presupuestal asignado, por lo que es viable la adjudicación y se garantiza el uso racional y eficiente de los recursos.

Así mismo se entrega un escrito a cada uno de los representantes de las compañías indicando las razones por las que su propuesta no fue aceptada.

La adjudicación obliga al contratista y a la dependencia a la firma del contrato dentro de los 30 días naturales contados a partir de esta fecha, apercibiendo al primero de que, si no cumple con tal obligación, por simple retardo de su cumplimiento la presente adjudicación dejará de surtir efecto. La empresa se compromete a iniciar los trabajos el día 30 de diciembre de 2024 y a terminar el día 31 de mayo de 2025 realizando los ajustes correspondientes al programa de ejecución de los trabajos.

ACTA TERCERA
FALLO

La Contraloría General del Gobierno del Estado toma conocimiento de la celebración de este concurso, de acuerdo con lo estipulado por la Ley Estatal de Obras Públicas.

Se cita a la firma ganadora, para cubrir las formalidades del contrato; para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento quienes intervienen en el acto.

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

POR LA DEPENDENCIA
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN



LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS



POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
ING. NAYELI ALEJANDRA GODINEZ URIBE



POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	P. FISICA: ING. RITO CAMPOS ALVAREZ	
02.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. <i>Heriberto Arecedia Ramos</i>	